



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

AÑO: 2026

1- Datos de la asignatura

Nombre Bioética Plan 2016

Código 332

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	x
Optativa	

Nivel (Marque con una X)

Grado	x
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece **Sociohumanística**

Departamento Enfermería

Carrera/s Licenciatura en Enfermería

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s **4to AÑO**

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	60 hs
Semanal	3hs

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de lxs estudiantes:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
		3



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

--	--	--

Relación docente - estudiantes:

Cantidad estimada de Alumnos inscriptxs	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico- Prácticas
60	1	1			2

2- Composición del equipo docente

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Mainetti, María Marta Titular Interino OCA 1876/21	Lic. En Antropología Univ. La Plata Especialista en Bioética UNMDP Mg en Bioética /ULIA) Dra en Ciencias de la Vida (ULIA)
2.	Bogetti, Celeste JTP Parcial OCA 45/25	Lic en Psicología. UNMdP. Esp. en Bioética (Flacso) Mg. en Bioética y Derecho (Univ. De Barcelona) Dra. en Psicología (UNLP)
3.	María Sol Pogorzelsky Docente Adscripta Graduada	Lic. en Psicología

Horarios de comisiones teórico/prácticas (a confirmar)

Lunes de 11 a 12.30.

Lunes 17 a 18.30



INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

N°	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	A	Ad	J	A	A	A	Be	E	P	S	Re	Int	Otro	Docencia		Invest	Ext.	Gest
	s	j	P	1	2	d	c					g.	.	s	Frente a alumnos	Totales	ig.		.
1	x										x		x		4	10			
2				x						X		x			4	10	10		
3						x					x			x	4	10			

(*) la suma de las horas Totales + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

Plan de trabajo del equipo docente

1. Objetivos de la asignatura.

Se tratará, mediante el desarrollo del aprendizaje, que los estudiantes logren:

- Comprender el compromiso ético de la Enfermería y la responsabilidad social que esto implica.
- Identificar la Bioética como una interdisciplina que aborda los conflictos y las desigualdades que emergen del desarrollo actual de la tecnociencia.
- Reconocer la importancia de un abordaje dialógico ante la necesidad de constituir un eje de reflexión consensuado en el que intervengan las disciplinas responsables de lograr un mejoramiento de la calidad de vida y del ambiente humano.
- Reflexionar, desde una perspectiva de derechos humanos, sobre diferentes situaciones de las personas y las comunidades en relación a la salud, los procesos vitales, la enfermedad y el cuidado.
- Caracterizar la evolución histórica y las funciones de los comités de Bioética (la institucionalización de la Bioética) con especial referencia a Argentina.
- Reconocer la dimensión social y política de la Bioética y su particular desarrollo en Latinoamérica a partir de la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos (DUBDH)
- Acercarse a las problemáticas bioéticas desde una perspectiva de los derechos humanos y de género.



INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

- Aproximarse al análisis de los aspectos éticos de las investigaciones.

2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

Contenidos mínimos:

- La ética, concepto, desarrollo histórico. Surgimiento de la Bioética, concepto y principios. Bioética especial. Problemas éticos de la relación usuario-sistema de salud, manejo de la información, confidencialidad, veracidad, consentimiento informado. Cuidado, justicia, autonomía, beneficencia, no maleficencia.
- La ética del cuidado. La relación enfermerx-sujeto de cuidado, familia, enfermerx-integrantes del equipo de salud. Diferencias, conflictos éticos. Derechos humanos y derecho a la salud.
- Ética e Investigación con sujetos humanos. Ética, derecho. Normas internacionales de Investigación. Comités de Evaluación ética y Científica de la Investigación en seres humanos, en los países de Latinoamérica. Normas legales para los Comités de Ética de la Investigación científica. Ética en la publicación de resultados de la Investigación. Aspectos éticos de los estudios multicéntricos
- La Bioética y los debates actuales. Dilemas éticos en el comienzo de la vida. Aborto, procreación asistida. Perspectiva de género. Identidad de género, transexualidad y derechos
- Comités de ética hospitalarios. Participación de enfermería.

EJE TEMATICO 1: ETICA, BIOÉTICA Y ENFERMERÍA. VALORES, REGLAS Y PRINCIPIOS

Contenidos:

- Relación entre ética, bioética y Enfermería. Historia y contexto de la Bioética. Institucionalización de la disciplina: los comités de Bioética.
- La ética y los valores. Naturaleza y jerarquización de los valores. Universalismo y relativismo. Los valores morales: concepto y caracterización. Constitución intrínseca de los valores morales. La teoría de Kohlberg sobre la evolución de los valores. Los valores en la Enfermería. La ética del cuidado.
- Los derechos humanos. Fundamento e historia. La Bioética desde una perspectiva de DDHH y Latinoamericana. La declaración de Bioética y DDHH



INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

- El principio de autonomía y responsabilidad individual. Consentimiento informado. Autonomía en menores de edad. Aspectos legales en Argentina. El principio de vulnerabilidad. Privacidad y confidencialidad.
- El principio de justicia y equidad. Teorías de justicia. Responsabilidad social y salud. La salud como derecho humano: características.

EJE TEMATICO 2: PROBLEMÁTICAS BIOÉTICAS EN EL ÁMBITO DE LA ENFERMERIA: DEBATES ACTUALES

Contenidos:

- Bioética y Derechos reproductivos. Perspectiva de género. La Educación sexual integral. Valoración ética y marco legal. El aborto provocado: discusiones actuales. Procreación asistida. Normativa vigente en la Argentina sobre Salud Reproductiva, interrupción voluntaria del embarazo y Procreación asistida.
- Bioética y perspectiva de género. Identidad de género. Aspectos bioéticos. El derecho a la identidad y a la diversidad de género. Aspectos legales en Argentina.
- Genética y derechos humanos. Eugenesia, racismo, terapias génicas, proyecto genoma humano, clonación.
- Problemáticas bioéticas relativas al final de la vida: los límites terapéuticos; los cuidados paliativos. Derecho a vivir y morir con dignidad. Eutanasia, distanasia y muerte digna. Aspectos legales en Argentina.
- Los trasplantes: noción, tipos y posibilidades. Trasplantes de órganos, tejidos y células. Las células madre. Valoración moral y marco legal.

EJE TEMATICO 3: BIOÉTICA E INVESTIGACIÓN EN SERES HUMANOS

Contenidos

- Aspectos sociohistóricos de la investigación en seres humanos. Investigaciones sobre VIH
- Las primeras normativas internacionales. El código de Nuremberg. La declaración de Helsinki. Los principios éticos de la investigación. Las guías de la CIOMS
- Los estudios clínicos. Los estudios epidemiológicos.
- Randomización y doble standard
- Normativas nacionales y discusiones actuales
- Los comités de ética de la investigación



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

EJE1

- MAINETTI, María: LA ROCCA, Susana. Cap 3: La Bioética, surgimiento y campo disciplinar. En Bioética para principiantes En clave de derechos. EUDEM 2022
- CORTINA, Adela (2000) *El mundo de los valores .Ética mínima y educación*. Bogotá: El búho.
- DO PRADO, Marta (2004) Salud y globalización. Retos futuros para el cuidado de Enfermería. *Investigación y educación en Enfermería* 22(2) 104-111
- SÁNCHEZ ARAGÓ, Sonia. (2016) Seguridad del paciente y bioética en el acto del cuidado. *Ética de los Cuidados*. 2016 ene-jun; 9(17).
- MAGLIO, IGNACIO. Comités de Bioética. Ministerio de Salud Presidencia de la Nación. Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud <http://www.salud.gob.ar/dels/printpdf/130>
- UNESCO. 2005. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE BIOÉTICA Y DDHH
- MAINETTI, María: LA ROCCA, Susana. Cap 4: Los principios de autonomía y vulnerabilidad. En Bioética para principiantes En clave de derechos. EUDEM 2022
- CIRUZZI, S; (2017); El consentimiento informado en el CCyCN y el la Ley 26529 de derechos del paciente
- PUYOL, Angel (2012) Ética, equidad y determinantes sociales de la salud. *Gaceta sanitaria* 26(2)
- MAINETTI, María: LA ROCCA, Susana. Cap 5: Justicia, equidad y derecho a la salud. En Bioética para principiantes En clave de derechos. EUDEM 2022

RECURSOS AUDIOVISUALES

Película El Prodigio (The wonder) 2022. Director: Sebastián Lelio

EJE2

- MAINETTI, María: LA ROCCA, Susana. Cap. 6,7, 8, 9 y 10 en Bioética y perspectiva de género. En Bioética para principiantes En clave de derechos. EUDEM 2022
- PIEKAREWICZ SIGAL, Mina. (2015). Bioética, aborto y políticas públicas en América Latina. *Revista de Bioética y Derecho* 33
- LORDA, Pablo y otros (2008) Ética y muerte digna: propuesta de consenso sobre un uso correcto de las palabras; *Rev Calidad Asistencial*. 2008;23(6):271-85



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

GRACIA, Diego. (2001) Trasplante de órganos: medio siglo de reflexión ética. *Nefrología* 21(4). 13-29

AGLIOZZO MOLINA, Paula (2018). EL "MODELO ARGENTINO" DE TRASPLANTE Y LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN JUDICIAL – LA "LEY JUSTINA". *Revista Derecho y Salud*, 2(2), 57-62. [https://doi.org/10.37767/2591-3476\(2018\)05](https://doi.org/10.37767/2591-3476(2018)05)

Ley Nacional 26.130 de contracepción quirúrgica (2006);

Ley Nacional 26.529, Salud Pública – Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud (2009)

Ley Nacional 26.742 de Muerte digna, modificación de la ley 26742 (2012)

Ley Nacional 26.743 de identidad de género (2012)

Ley Nacional 26.862 de Fertilización Asistida (2013)

Ley Nacional 27.447 de trasplante de órganos, tejidos y células (2018)

Ley Nacional 27610 de Interrupción voluntaria del embarazo (2020)

RECURSOS AUDIOVISUALES

Película WIT Amar la vida. 2001. EEUU, Dir: Mike Nichols

Película 24 semanas. 2016. Alemania. Dir: Anne Zohra Berrached

Película Una mujer fantástica. 2017, Dir: Sebastian Lelio

CRÓNICAS DE LA ENFERMERÍA ARGENTINA. Capítulo 7 completo. "ENFERMERIA Y LAS EPIDEMIAS DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX EN ARGENTINA".

EJE3

COHEN AGREST, Diana. (2008) Bioética: la ética de la investigación biomédica. Intramed

VIDAL, Susana (2008). *Comités de Bioética. Introducción a la Bioética Institucional*. En GARAY, Oscar E. (Coord.). *Bioética en Medicina*, pp. 403-439. Buenos Aires: Ad-Hoc.

EMANUEL, E. (2003). ¿Qué hace que la investigación clínica sea ética? Siete requisitos éticos. En Lolas S. y Quezada (Eds.) PAUTAS ÉTICAS DE INVESTIGACIÓN EN SUJETOS HUMANOS: NUEVAS PERSPECTIVAS. OPS.

CIOMS: (1996- 2002) *"Normas éticas internacionales para las investigaciones Biomédicas con sujetos humanos"* Preparadas por el Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), Washington, CHA. OPS.

AMM: Declaración de Helsinki. Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

RECURSOS AUDIOVISUALES

Película Dallas, el club de los desahuciados, EEUU 2013. Dir: Jean Marc Vallé

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

CORTINA, A (2007) *Ética de la razón cordial*: Madrid; Jovelianos

-----.(2013) *Para qué sirve realmente la ética*; Madrid: Paidós

CONSEJO INTERNACIONAL DE ENFERMERAS 2000, *Código de Ética de Enfermería*,

LAFFITTE, J; (2008); Relativismo ético y concepto moderno de tolerancia; en *Cuadernos de Bioética* XIX, 2008/3ª

PELLEGRINO, E. (1990) *La relación entre la autonomía y la integridad en la ética médica*, OPS ,108 (5-6)

FERRER, J, (2003) *Historia y fundamentos de los comités de ética*; Martínez J.L (ed)

SARRIAS LORENZ, X. (2003).*Los comités de Ética*, Hospital Universitario de Bellvitge

LAMAS, M (2014) *Cuerpo, sexo y política*; México: Oceano

FAUSTO-STERLING, A. (2000): *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*, Barcelona, Melusina, 2006.

VILA CORO, M.D; (2003); *La Bioética en la encrucijada; sexualidad, aborto, eutanasia*; Madrid; Dickinson, S,L

AGUILÉS SIMÓ, P; (2010) Revisando el llamado “testamento vital”; en *Cuadernos de Bioética* XXI, 2010/2ª

CARDACCI, D; SÁNCHEZ BRINGAS, A; (2009): Género, cultura y procreación; *Alteridades* vol 19 n° 38; México jul/dic

DIAZ MARTINEZ, C,(2004), Teoría y metodología de los estudios de la mujer y el género. *Policopiado*. Neuquen, octubre 2004.

FAMÁ, M. V. (2012); El derecho a la identidad del hijo concebido mediante técnicas de reproducción humana asistida en el proyecto de código civil y comercial de la nación; *Lecciones y Ensayos*, Nro. 90, 2012

GALATI, E. (2018) La eutanasia y la medicalización de la muerte desde una perspectiva jurídica compleja. *Revista latinoamericana de Bioética* 18(1) 68-86

GÁMEZ ESCALONA, LÓPEZ MORATALLA,N (2014) Las células troncales pluripotenciales en la terapia celular. *Anales Sis San Navarra* vol.37 no.1 Pamplona ene./abr.

MANZINI, J (2003) LOS LÍMITES DE LA AUTONOMÍA EN LA RELACIÓN TERAPÉUTICA *Agora Philosophica*, Revista Marplatense de Filosofía, Año IV, N° 7, junio 2003. ISSN 1515-3142

MENDEZ SARDINA, G;2010 El consentimiento informado: proceso y no procedimiento: *Bioética y Debat*

GRACIA, D, de la Bioética clínica a la bioética global

ANDRUET, A (2004) *Bioética, Derecho y sociedad*; Córdoba: Alveroni



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

- HEINZMANN, M. (2007) Aportes para la discusión de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos; en Andruet, A (comp) *Bioética y derechos humanos*.: Córdoba: EDUCC
- FERNÁNDEZ, S. (2016); ¿Identities en suspenso? Sobre ciertas buenas razones en favor del reconocimiento de la autonomía progresiva de niños y niñas en el acceso al conocimiento de su origen. *RDF* 68-81
- LUNA, F(2008) Vulnerabilidad: la metáfora de las capas; *Jurisprudencia Argentina*, IV, fascículo N° 1, 2008, pp.: 60-67
- KOTTOW, M (2011) N Anotaciones sobre vulnerabilidad. *Revista Red Bioética Unesco* 2(4) 91-95
- KEMELMAJER DE CARLUCCI ET AL (2016) El principio de autonomía progresiva en el Código Civil y Comercial. Algunas reglas para su aplicación.
- BINETTI, P; (2011) Más allá del consentimiento informado: la relación consensual; en *Cuadernos de Bioética* XXII, 2011/3^a
- GÓMEZ-HERAS, J., VELAYOS-CASTELO, C. (2005). *Bioética. Perspectivas y nuevos problemas emergentes*. Madrid, Tecnos.
- GRACIA D.(1998) *Fundamentación y enseñanza de la bioética*. Bogotá: El Búho
- MANZINI, J. L. Y SALVADOR H. (1993) "La autonomía del paciente y el Consentimiento informado", *Revista Quirón*, Gonnet, págs.40-47
- CABRERA CANTELAR, N; (2008) ENFOQUE BIOETICO DEL VIH/SIDA. UNA REFLEXION *Rev haban cienc med La Habana* Vol. VII No. 1 ene-mar., 2008.
- PENCHASZADEH, V; (2012) *Genética y derechos humanos. Encuentros y desencuentros*. Buenos Aires: Paidós. Selección de textos
- MENDIZABAL, Javier. MORRONE, Beatriz. 2018. Políticas de enfermería entre claroscuros globales: a propósito de la claridad en las "damas de la lámpara". *Cartografías Del Sur. Revista De Ciencias, Artes Y Tecnología*, (7), 61-73. <https://doi.org/10.35428/cds.v0i7.110>
- ALICIARDI, M. (2009) ¿Existe una eco-bioética o bioética ambiental? *Rev Latinoamericana de Bioética*. 9(1)
- GAMEZ ESCALONA Y LOPEZ MORATALLA. (2014) Las células troncales pluripotenciales en la terapia celular. *An. Sist. Sanit. Navar*. 2014; 37 (1): 129-136
- TEALDI, Juan (2003) Ética de la investigación, el principio y el fin de la Bioética. *Summa Bioética*, Año 1, número especial.69-72

4. Descripción de Actividades de aprendizaje.

Para el desarrollo del aprendizaje se tendrá en cuenta el carácter eminentemente crítico y reflexivo de la asignatura. Dado que la modalidad de la cursada es teórica práctica, se alternarían clases teóricas que estimulen la participación y el debate y las técnicas de trabajos en grupo, estimulando el desarrollo de debates, opinión fundada, intercambio de información, etc. A fin de profundizar aspectos teóricos y facilitar la comprensión de la bibliografía, se brindarán clases teóricas de forma asincrónica, que estarán a disposición en el campus.



INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

La situación de co -aprendizaje, en la que todos los participantes construyen socialmente conocimientos y valores, desarrollan habilidades y actitudes, a partir de sus propias experiencias es la vía regia para vehicular el discurso bioético. Por ello:

- se estimulará la participación de lxs estudiantes mediante la promoción de discusiones y aportes críticos sobre los temas considerados.
- se tratará de ofrecer el contenido informativo básico y establecer las condiciones favorables para el desarrollo de habilidades que le permitan identificar los problemas centrales de la disciplina que nos ocupa y, en lo posible, el planteo reflexivo y crítico de las diferentes propuestas.
- se tratará de estimular la producción de informes, elaboración de conclusiones y ensayos, como resultados de estas actividades.
- se generará un intercambio de experiencias de estudiantes que hayan tenido alguna práctica referida al cuidado de la salud, y que puedan aportar vivencias significativas para el estudio de la enfermería.

Actividades:

- a) **Aprendizaje en la acción:** los conocimientos se lograrán en una realidad directamente vinculada con el campo de acción de los participantes del Taller. Esa modalidad permite:
- Superar la división entre formación teórica y formación práctica, mediante una adecuada integración de ambas.
 - Lograr que los conocimientos teóricos, métodos, técnicas y habilidades sean adquiridos en un proceso de trabajo y no mediante la entrega de contenidos totalmente elaborados.
 - Usar moderadamente la clase magistral y el protagonismo docente.
 - Considerar al conocimiento como un proceso en construcción, con una actitud abierta donde no hay respuestas definitivas, ni se le estima como algo acabado, intocable e incuestionable.
- b) **Participación:** Lxs estudiantes realizarán aportes para resolver problemas concretos y para llevar a cabo determinadas tareas. En esta confrontación con problemas prácticos lxs participantes se transforman en sujtexs de su propio proceso de aprendizaje, con el apoyo teórico y metodológico.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

- c) **Integración:** El Taller intentará llevar a cabo una formación en la cual se vayan uniendo progresivamente conocimiento y exigencias de la realidad social. Una formación en la que los principios de integración y globalidad produzcan un flujo constante de interrelación entre los elementos teóricos y prácticos, llegando a ser éstos los nervios vitales metodológicos.
- d) **Interdisciplinariedad:** La naturaleza propia de la Bioética requiere la articulación e integración de diferentes perspectivas profesionales en el estudio sobre la realidad. En ese sentido, se transforma en un ámbito de actuación multidisciplinaria que ayuda a no singularizar y a simplificar el análisis y la práctica, desde un enfoque profesional único o predominante, en este caso el biomédico.
- e) **Controversia:** Los mayores progresos en el aprendizaje se producen en aquellos grupos donde se generan controversias; es decir, cuando durante la interacción se confrontan diversos puntos de vista (conflicto sociocognitivo) y debe llegarse a acuerdos para comunicar los hallazgos a terceros. Para que las controversias sean potencialmente constructivas, deben cumplirse las siguientes condiciones: diálogo fecundo, compensación de asimetrías, ponerse en el lugar del otro, respeto por la autonomía de los participantes, convicción del que el otro puede tener razón.

5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

SEM	FECHA	TEMA
1	10/8	Presentación de la asignatura. Ética, Bioética y Enfermería
2	17/8	Bioética, definición e historia de la disciplina
3	24/8	Los valores. La ética del cuidado
5	31/8	Los derechos humanos. Fundamento e historia. La declaración de Bioética y DDHH. La Bioética latinoamericana.
7	7/9	El principio de autonomía y responsabilidad individual. Consentimiento informado. Autonomía en menores de edad. Aspectos legales en Argentina. El principio de vulnerabilidad. Privacidad y confidencialidad.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

8	14/9	El principio de justicia y equidad. Teorías de justicia. La salud como derecho humano: características.
9	21/9	Semana del estudiante
10	28/9	Ética de la investigación. REPASO
11	5/10	PRIMER PARCIAL
12	12/10	FERIADO. RECUPERATORIO PRIMER PARCIAL (sábado 17/10)
13	19/10	Bioética y perspectiva de género. Diversidad de género y salud. Ley de identidad de género
14	26/10	Los derechos sexuales y reproductivos. Procreación asistida. Aspectos legales y bioéticos. El aborto provocado: discusiones actuales. Valoración ética y marco legal
15	2/11	Problemáticas bioéticas relativas al final de la vida: los límites terapéuticos; los cuidados paliativos. Derecho a vivir y morir con dignidad. Eutanasia, distanasia y muerte digna.
16	9/11	Trasplantes. REPASO
17	16/11	SEGUNDO PARCIAL
18	23/11	FERIADO
19	30/11	RECUPERATORIO SEGUNDO PARCIAL
	FINAL DIC	HABILITANTE

6. Procesos de intervención pedagógica.

Modalidades	
1. Clase magistral	X
2. Sesiones de discusión	X
3. Seminario	
4. Trabajo de Laboratorio/ Taller	
5. Taller- Grupo operativo	X
6. Trabajo de campo	



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

7. Pasantías	
8. Trabajo de investigación	
9. Estudio de casos	X
10. Sesiones de aprendizaje individual	X
11. Tutorías	

En paralelo a la cursada se desarrollará un *taller virtual de cine y bioética*, utilizando los recursos provistos por el campus virtual de la Facultad. En el marco del mismo se propondrá el visionado de ciertas películas que están propuestas en el marco de los materiales educativos (denominados como “recursos audiovisuales”) de este PTD y la resolución de trabajos prácticos mediante diversas modalidades provistas por el sistema del campus virtual (participación en foros, resolución de tareas individuales y de trabajos prácticos grupales) que permitan reflexionar y aplicar los conceptos abordados en la asignatura.

Esta propuesta se propone como innovación considerando las características del estudiantado, quien se encuentra en su mayoría inserto laboralmente en el ámbito de salud, y contando por ende con un régimen de cursa especial que permite una menor presencialidad en el espacio de clases.

Se considera que tanto la educación como el trabajo son un derecho y la condición de estudiante-trabajador no debe convertirse en una desventaja en el proceso de enseñanza y el de aprendizaje. Desde esta perspectiva, considerando que las carreras presenciales como enfermería admiten un porcentaje de dictado de las asignaturas en modalidad virtual y con el propósito de habilitar espacios educativos a los que puedan acceder todos los estudiantes, es que propone la realización de un taller de cine y bioética, con modalidad virtual y asincrónica, llevado a cabo a través del aula virtual de la materia bioética, facilitado por el campus de la Facultad de ciencias de la salud y trabajo social.

Se plantea una propuesta de taller ya que se busca que se encuentre orientada a la colaboración y el aprendizaje conjunto de los estudiantes mediante dispositivos participativos que ofrece el espacio virtual, así como el uso de una herramienta con gran potencial significativo como es el cine, que además tiene probados antecedentes de ser un recurso útil en la formación en bioética en carreras de ciencias de la salud.

En el marco de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el nivel universitario, considerando las particularidades del contexto propuesto, se vuelve relevante el tratar de innovar. La innovación educativa implica la planificación y realización de acciones orientadas a “promover el mejoramiento institucional de las prácticas de la enseñanza y/o de sus resultados” (Litwin, 2012, p. 65).

Las innovaciones pueden surgir por diversos motivos, en este caso, lo que la justifica, son las características del estudiantado, un marco normativo que admite cierta flexibilidad en la asistencia de estos estudiantes trabajadores y la necesidad de generar recursos que permitan, fuera del aula presencial, continuar los procesos de aprendizaje.

Puede reforzarse esta perspectiva, con los aportes de Freire y Shon (2014) que plantean el concepto de pedagogías paralelas, en tanto la complejidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje actuales, nos confrontan con la necesidad de utilizar simultáneamente diversas



INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

metodologías y propuestas en el aula. Para lograr clases dinámicas (y dinamizadoras) y cuestionadoras se vuelve necesaria la flexibilidad y el cambio en el interior de las prácticas docentes.

En este sentido es que se propone el uso de una diversidad de estrategias y modalidades: la clase presencial tradicional, la clase virtual (asincrónica), el uso del cine con una finalidad educativa, y la realización de actividades tanto individuales como grupales que permitan elaborar esos materiales y dar cuenta de aprendizajes.

7. Evaluación

REQUISITOS DE APROBACIÓN

a. Sistema Promocional

La promoción en la materia demanda:

- 75% de asistencia a las clases teórico/ prácticas. o del 50% en el caso de estudiantes trabajadores (según OCA 997/15) y de Estudiantes gestantes, embarazadas y/o responsables de crianzas y cuidados de otras personas (Anexo de la OCA 1768/20)
- obtener una calificación no menor de 6 (seis) en las evaluaciones parciales/recuperatorios o parcial habilitante, según OCA 725/18.
- Se considerará también la participación del/de la estudiante en las actividades propuestas para el desarrollo del aprendizaje.
- En caso de no alcanzar la nota de promoción en alguno de los 2 parciales, podrá acceder al parcial habilitante en el primer turno de la primera fecha de final de diciembre.

b. Sistema Regular

- 75% de asistencia a las clases prácticas o del 50% en el caso de estudiantes trabajadores (según OCA 997/15) y de Estudiantes gestantes, embarazadas y/o responsables de crianzas y cuidados de otras personas (Anexo de la OCA 1768/20)
- obtener una calificación no menor de 4 (cuatro) en las evaluaciones parciales y /o sus respectivos recuperatorios.
- En caso de no aprobar alguno de los 2 parciales, podrá acceder al parcial habilitante en el primer turno de la primera fecha de final de diciembre.
- Aprobación del examen final.



INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

c. Parcial habilitante:

Según la OCA 725/18 quienes como estudiantes cumplimenten los requisitos para regularizar la asignatura exceptuando haber aprobado una de las instancias de evaluación parcial (o su recuperatorio) tendrán la posibilidad de rendir la evaluación habilitante. Del mismo modo, quien cumpla las condiciones para regularizar la materia y opte por promocionar a través del parcial habilitante por aquella evaluación aprobada pero con calificación inferior a 6 (seis) según OCA 725/18, en ambos casos en la primera fecha de examen final luego de la finalización de la cursada.

d. Examen libre. Para rendir libre, es requisito rendir una instancia escrita y oral

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se espera que lxs estudiantes;

- observen, comparen identifiquen y reflexionen sobre las situaciones bioéticas que puedan encontrar en el ejercicio de la enfermería.
- desarrollen la posibilidad de argumentar para fundar sus juicios éticos.
- sean capaces de interpretar el carácter problemático y particular de cada cuestión bioética.
- manejen conceptos teóricos adecuadamente.

DESCRIPCIÓN DE LAS SITUACIONES DE PRUEBA A UTILIZAR PARA LA EVALUACIÓN CONTINUA Y FINAL

La evaluación entendida como proceso permitirá el control permanente de los logros en la marcha del aprendizaje y su adecuación pertinente. De ese modo, durante el desarrollo del curso se implementarán las siguientes instancias evaluativas:

a. Evaluación diagnóstica: se realizará en el inicio de cada núcleo temático, un sondeo de expectativas, representaciones y conceptualizaciones previas.



INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

b. Evaluación formativa: se evaluará mediante el seguimiento de los procesos de aprendizaje y sus resultados parciales, identificando dudas y certezas mediante cuestionarios y trabajos prácticos; También se tendrán en cuenta las conclusiones orales, los informes escritos, el registro de observaciones, el diálogo permanente, etc.)

c. Evaluación sumativa se realizará durante la cursada mediante dos pruebas parciales, que podrán tomarse de manera individual o grupal, escrita u oral, presencial o domiciliaria, de acuerdo a las posibilidades y circunstancias. El examen final se realizará de manera escrita u oral para el caso de estudiantes regulares y de forma escrita y oral para el caso de estudiantes libres.

8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

Titular: Confección del Plan de trabajo docente. Dictado de teóricos. Realización de los temas de exámenes parciales y finales. Supervisión del equipo docente. Asistencia y participación en las reuniones de área. Actualización de Bibliografía. Mesa de exámenes parciales y finales. Concurrencia y participación en Congresos y Jornadas y Seminarios de la especialidad. Análisis de expedientes. Selección de Adscriptos a la docencia.

participación en Congresos y Jornadas y Seminarios de la especialidad. Análisis de expedientes. Selección de Adscriptos a la docencia.

JTP: Coordinación de las Clases Prácticas. Colaboración en la realización del material didáctico y bibliográfico utilizado en los trabajos prácticos. Tareas referidas a establecer horarios, comisiones, distribución de los alumnos. Atención de los alumnos en cuestiones administrativas y académicas. Coordinación de exámenes parciales y finales. Relación con la Secretaría de División Alumnos y Bedelía. Realización de notas. Dictado de clases prácticas. Participación en la selección de Adscriptos a la Docencia.

9. Justificación – (optativo)

El *acto de cuidar* de enfermería tiene un carácter esencialmente humano, coordina y hace efectivo el conocimiento científico y tecnológico del equipo de enfermería y del equipo de salud en beneficio de la persona que cuida. Es ésta una condición necesaria pero no suficiente. Es



INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

ineludible también reconocer que los cuidados están guiados por valores que conducen a las personas hacia su propia autorrealización. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, recoge el común sentir de los hombres que reconocen los valores que dignifican y acompañan la existencia de cualquier ser humano. Es necesario conocer esos valores para poder reflexionar e indagar sobre el sentido y la esencia de la condición humana pudiendo de este modo articular un acompañamiento a la altura de la dignidad del ser humano.

La disciplina BIOÉTICA, desde los contenidos que se han designado en el plan de Estudios, focaliza el análisis de las situaciones dilemáticas que surgen a partir de los avances científicos y tecnológicos en el ámbito de las ciencias de la vida y de manera especial en la relación profesional de la salud – paciente. En ese espacio, en el que se efectiviza el cuidado enfermero es posible advertir cuestiones que demandan de los profesionales, una mirada ética personal, pero también pluralista, que se nutre en la interdisciplina.

Desde el desarrollo teórico y práctico de los contenidos bioéticos es dable consolidar aquellas habilidades destinadas a ejercitar el análisis y el juicio crítico desde una mirada interdisciplinaria, elementos imprescindibles para abordar los conflictos que emerjan del actual desarrollo de la tecnociencia y sus consecuencias. La disciplina también posibilita la valoración positiva del ejercicio de las virtudes humanas y profesionales, imprescindibles para la práctica enfermera, en la cual deben relacionarse las perspectivas de las personas, las instituciones, el medio natural y socio-cultural. Las materias del área sociohumanística de la Carrera de Enfermería complementan esta perspectiva.

La Bioética le posibilita al profesional enfermerx actuar responsablemente, desde valores que deben ser respetados aunque no coincidan con los propios o con los apreciados hegemonícamente por la cultura dominante. La responsabilidad debe estar presente en las decisiones personales y grupales recurriendo a la justificación y a las razones que sostienen la postura adoptada para que no solo sea el resultado de buenas intenciones sino el producto de una reflexión intersubjetiva orientada por principios y valores sólidos.